RESOLUCION DECANAL N° 117/15
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de diciembre de 2015.-

VISTO:

El artículo 24, incisos d) y e) del Estatuto Académico; la Resolución Rectoral Docente N° 20/82 y la Resolución Rectoral Docente N° 3/15 Anexo XV y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dar cumplimiento a lo resuelto en el art. 15 de la Resolución Rectoral Docente N° 3/15 y asignar funciones a la Srta. **Sandra Fligeltaub**

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y TURISMO

D I S P O N E

Art. 1°.- Informar a la Srta. **Sandra FLIGELTAUB,** que por Resolución Rectoral Docente N° 3/15, de fecha 1° de febrero de 2015, ha sido designado a propuesta del que suscribe en la categoría de **Extraordinario** con el grado de **Auxiliar** por el período lectivo comprendido entre el 1° de abril de 2015 y el 31 de enero de 2016.

Art.2°.- Asignar funciones en la/s siguiente/s cátedra/s:

Carrera	Materia	Sede	Año	Turno	Comisión	Horas
Tecnicatura en Organización de Eventos	Derecho y Legislación Turística	Centro	1	Noche	B	2

Art. 3°.- Determinar que esta asignación tendrá vigencia desde el 1° de abril de 2015 hasta el 31 de enero de 2016.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese al profesor y al Vice Rector Académico y archívese.

Lic. Valeria Buglioni
Secretaria Académica

Prof. Pablo Mærsk Nielsen
Decano